



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CAIVAS Regional Tolima ubicada en el Carrera 10 Sur No 46 80 Fiscalía Zona Industrial El Papayo Bloque 3 Piso 1 CAIVAS para ser notificados del contenido del Auto 30482791 proferido el día 30/07/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

30482791

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 30/08/2021

Desfijar el: 03/09/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

YAMILE RAMÍREZ RIVERA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Tolima

Centro Zonal Jordán (Especializado En Protección)

Tolima

